

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
BANCO SANTANDER-CHILE, DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2016.**

En Santiago, a 26 de abril de 2016, siendo las 17:00 horas, en calle Bandera N°140, piso 12, Santiago, se reúne la Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Santander-Chile, bajo la Presidencia de don Vittorio Corbo Lioi y actuando como Secretario el Fiscal don Cristián Florence Kauer, designado por el Directorio para desempeñar este cargo. Asiste invitado la Notario Público de Santiago Sra. Nancy de la Fuente Hernández.

Asisten además los directores titulares señores, Oscar von Chrismar Carvajal, Roberto Méndez Torres, Ana Dorrego de Carlos, Lucía Santa Cruz Sutil, Marco Colodro Hadjes, Mauricio Larraín Garcés, Orlando Poblete Iturrate, Juan Pedro Santa María, Andreu Plaza López, Blanca Bustamante Bravo, el Gerente General don Claudio Melandri Hinojosa y el Gerente de Planificación Estratégica don Raimundo Monge.

CONVOCATORIA Y ASISTENCIA:

El Presidente señala que en atención a que de conformidad al artículo Trigésimo Octavo de los estatutos sociales dispone que las Juntas Ordinarias se constituirán con la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto y estando ya presente el 94,424 % de las acciones emitidas, declara abierta la sesión.

El Secretario señala que esta Junta se realiza por acuerdo de Directorio tomado en sesión ordinaria de fecha 15 de marzo de 2016. Los avisos fueron publicados en el diario El Mercurio de Santiago con fechas 8, 15 y 22 de abril de este año, cuyo texto es el siguiente:

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio cítese a Junta Ordinaria de Accionistas del Banco Santander-Chile para el día 26 de abril de 2016, a partir de las 17:00 horas, en las oficinas del Banco ubicadas en calle Bandera N°140, Piso 12, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias de su competencia:

- 1) Someter a su consideración y aprobación la Memoria, el Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2015.
- 2) Resolver el destino de las utilidades del ejercicio 2015. Se propondrá distribuir un dividendo de \$1,78649813 por acción, correspondiente al 75% de las utilidades del ejercicio, el que se pagará, de ser aprobado, a contar del día siguiente de la Junta. Asimismo, se propondrá a la Junta que el 25% restante de las utilidades sea destinado a incrementar las reservas del Banco.
- 3) Designación de Auditores Externos.
- 4) Designación de Clasificadores Privados de Riesgo.
- 5) Nombramiento definitivo de Directores Titulares
- 6) Determinación de las remuneraciones del Directorio.
- 7) Informe del Comité de Directores y Auditoría, determinación de la remuneración de sus miembros y del presupuesto de gastos para su funcionamiento.
- 8) Dar cuenta de las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.
- 9) Conocer de cualquier materia de interés social que corresponda tratar en Junta Ordinaria de Accionistas conforme a la Ley y a los Estatutos del Banco.

Se deja constancia para los efectos de lo dispuesto en el artículo 49 N°12 de la Ley General de Bancos, que los Estados Financieros de la Institución correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 fueron publicados en el sitio Internet, hipervínculo http://www.santander.cl/accionistas/estados_financieros.asp, el día 26 de febrero de 2016, con sus respectivas notas y el correspondiente informe de los auditores independientes.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta que se convoca, los titulares de acciones del Banco Santander-Chile que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 20 de abril de 2016. Asimismo, tendrán derecho a cobrar el dividendo que se apruebe repartir, quienes se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 21 de abril de 2016.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta y hasta la hora en que ésta deba iniciarse.

**VITTORIO CORBO LIOI
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**

El Secretario señala que se envió carta el 16 de marzo de este año a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras comunicando la celebración de esta Junta. Oportunamente también se comunicó su celebración a la Superintendencia de Valores y Seguros, a la Bolsa de Comercio de Santiago y de Valparaíso, a la Bolsa Electrónica, a la Bolsa de Comercio de Nueva York (New York Stock Exchange) y a la SEC (U.S. Securities and Exchange Commission). Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, con sus notas explicativas y el informe de los auditores externos se publicaron en el sitio Internet, hipervínculo http://www.santander.cl/accionistas/estados_financieros.asp, el 26 de febrero pasado. Fueron despachadas con fecha 8 de abril de 2016 cartas a los señores accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas. En todo caso hizo presente que de acuerdo a lo establecido en el nuevo artículo 59 y 75 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, la Memoria, el Balance General, los Estados Financieros, el informe de los auditores externos y proposiciones sometidas a la decisión de la junta y sus fundamentos han estado a disposición de los señores accionistas en el sitio Web www.santander.cl, como asimismo, en el Departamento de Acciones del Banco Santander-Chile, ubicado en calle Estado N° 152 piso 8, de la Comuna de Santiago.

Posteriormente el Secretario informó que en la sala están presentes o debidamente representados accionistas que poseen 177.939.151.881 acciones de las 188.446.126.794 acciones emitidas con derecho a voto, según consta de la lista de asistencia que ha sido debidamente firmada. El detalle de esta lista es el siguiente:

N°	Nombre	Acciones Propias	Acciones Representadas	Total Acciones
1	AFP CAPITAL (BARROS PARDO RAUL)	0	1.754.269.654	1.754.269.654
2	AFP CUPRUM (CASTILLO CASTAGNETO IGNACIO)	0	1.649.607.205	1.649.607.205
3	AFP MODELO (DOMINGUEZ HERNANDEZ RAMON)	0	253.756.274	253.756.274
4	AFP PROVIDA (MENENDEZ SEPULVEDA ALBERTO)	0	2.372.764.882	2.372.764.882
5	TEATINOS SIGLO XXI (AGUIRREBEÑA KIRSTEN GONZALO)	0	59.770.481.573	59.770.481.573
6	BANCO SANTANDER POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS (ASENJO MATUS FRANCISCO)	0	2.909.866.585	2.909.866.585
7	BANCHILE CORREDORES DE BOLSA (RUIZ BAKHURIN CRISTIAN)	0	846.022.441	846.022.441
8	BANCO CHILE CTA. TERCEROS (VELASCO BARAHONA JOSE)	0	4.910.862.817	4.910.862.817
9	BANCO ITAU CTA. TERCEROS (PIETRUSZKA MALGORZATA)	0	4.378.602.064	4.378.602.064
10	Poblete Ramirez Victoria (Bustos Poblete Ricardo)	0	12.839	12.839
11	Corbo Lioi Vittorio	0	22.311.155	22.311.155

12	Gallardo Menares Pedro	0	81.400.000	81.400.000
13	Sucesión Labra Navarrete Juan (Labra Inzunza Elvira)	0	35.995	35.995
14	SANTANDER INVERSIONES S.A.(OLIVOS SANTA MARIA ROBERTO)	0	16.577	16.577
15	THE BANK OF NEW YORK MELLON (SEPULVEDA GALVEZ ANDRES)	0	32.153.584.871	32.153.584.871
16	Inversiones H.S.S.S.A.(Soto Soto Humberto)	40.845	3.301.580	3.342.425
17	SANTANDER CHILE HOLDING S.A.(URBANO MORENO EDGARDO)	0	66.822.519.695	66.822.519.695
18	Aguilera Garrido Hernán	38.408	0	38.408
19	Albrecht Santibañez Francisco J.	14	0	14
20	Bravo Vera Nelson	94.392	0	94.392
21	Carrasco Vasquez Ismael	2.359.349	0	2.359.349
22	Cerda Vergara Manuel	827.313	0	827.313
23	Cornejo Astete María	853.721	0	853.721
24	Cornejo Rivera Luis	69.688	0	69.688
25	Díaz Velasco Raúl Ignacio	45.550	0	45.550
26	Elizondo Arias Carlos	338.701	0	338.701
27	Falcon Peralta Joel	708.596	0	708.596
28	Garrido García Patricio	229.935	0	229.935
29	Jofre Saldías Humberto	312.398	0	312.398
30	Lara Hormazabal José Alberto	642.265	0	642.265
31	Muñoz León Gabriela María	202.781	0	202.781
32	Olaeta Undabarrena Ignacio Antonio	227.270	0	227.270
33	Rioseco Van Cauwelaert Valerio	1.501.525	0	1.501.525
34	Rosas Asenjo Juan Jorge	2.507	0	2.507
35	Santolalla Garcia Jaime	200.000	0	200.000
36	Tobar Renovales Sergio Enrique	51.100	0	51.100
37	Urmeneta De la Barra Juan	708.510	0	708.510
38	Villablanca Carrasco Libio	22.173	0	22.173
39	Zelada Morra Victor Manuel	258.633	0	258.633

9.735.674 177.929.416.207 177.939.151.881

En Blanco 0

Total Asistencia 177.939.151.881

Total Acciones Suscritas y Pagadas 188.446.126.794

Agrega el Secretario que se ha recibido de parte del representante de los Tenedores de ADRs, Bank of New York, de parte del Banco de Chile, por cuenta de terceros, de parte del Banco Santander-Chile por cuenta de Inversionistas Extranjeros y de parte de Banco Itaú por cuenta de

terceros, instrucciones respecto de la votación que desean que se lleve a cabo, y que fuere recibida a su vez de sus representados.

Dice el Presidente que de la cuenta del Secretario, se concluye que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales y estatutarios para celebrar válidamente la Junta por lo que la declara legalmente constituida.

ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR Y FIRMANTES DE ESTA ACTA.

El Presidente deja constancia que el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2015, se encuentra aprobada y firmada por las personas que al efecto fueron designadas.

El Presidente señala que se han propuesto los siguientes nombres para firmar el acta, junto con el Presidente y el Secretario: don Gonzalo Aguirrebeña Kirsten, quien representa al accionista Teatinos Siglo XXI Inversiones S.A.; don Edgardo Urbano Moreno, quien representa al accionista Santander Chile Holding S.A.; don Roberto Olivos Santa María, quien representa al accionista Santander Inversiones S.A., don Andrés Sepúlveda Gálvez quien representa al accionista Bank of New York y don Enrique Larrondo Rencoret.

Propone que firmen el acta las cinco personas mencionadas, no obstante que deba entenderse aprobada con la firma de tres cualesquiera de ellas junto con el Presidente y el Secretario.

Pide la palabra el representante de AFP Provida, don Alberto Menéndez, quién solicita firmar el acta junto a las personas señaladas.

Se aprueba que firmen el acta las personas mencionadas pero se entenderá aprobada al firmarse por el Presidente, el Secretario y tres cualesquiera de los mencionados asistentes.

PRIMER PUNTO DE LA TABLA: APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.

El Presidente señala que corresponde que la Junta se pronuncie sobre el primer punto de la tabla que es la Memoria, el Balance General, Estados Financieros e informe de los auditores externos

Deloitte Auditores y Consultores Limitada, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2015.

Señala que se referirá a los aspectos más importantes del Banco durante el ejercicio 2015, en los siguientes términos:

“Al cierre del ejercicio 2015 Banco Santander-Chile se sitúa como el mayor Banco del país en activos. El Banco cotiza en las bolsas de Santiago y Nueva York, cuenta con un patrimonio bursátil de US\$ 8.300 millones, activos totales de US\$ 49.000 millones, patrimonio a valor libro de cerca de US\$ 4.000 millones, Core Capital (Tier I) de 10,3% de los activos ponderador por riesgo y una sólida posición de liquidez estructural superior a los US\$ 2.200 millones, lo que lo sitúa en una destacada posición en el sistema bancario chileno y a nivel internacional.

En el pasado ejercicio, la utilidad atribuible a los tenedores patrimoniales del Banco alcanzó MM\$ 448.878, lo que se traduce en un beneficio de \$ 2,38 por acción y US\$ 1,35 por ADR. El Gerente General, Sr. Claudio Melandri, se va a referir más adelante con más detalle a la marcha del Banco.

Durante mi intervención me referiré, a los dos primeros puntos de la agenda que ustedes ven, es decir, al contexto macroeconómico y regulatorio del país y, en segundo término, a los avances en materia de gobierno corporativo en el Banco Santander-Chile. El Sr. Gerente General cubrirá el resto de los puntos que ahí se señalan.

En lo que respecta al primer punto, los resultados alcanzados por el Banco se dieron nuevamente en un contexto de una economía global y local de bajo crecimiento. Aunque se esperaba una aceleración del crecimiento mundial en 2015 sobre la base de un mayor dinamismo de los países avanzados, finalmente el resultado fue un crecimiento algo inferior al del año 2014 arrastrado por una menor expansión a la proyectada en las economías emergentes que no fue compensada por un mayor dinamismo de los países avanzados.

El 2016, las perspectivas de crecimiento de la economía mundial tampoco son muy auspiciosas. Estados Unidos se ha desacelerado, afectado por la apreciación del dólar, el ajuste del sector petrolero y el bajo dinamismo de la economía mundial. El principal factor de expansión

continuará siendo el consumo privado, de la mano de un mayor dinamismo en el mercado laboral y un aumento del ingreso disponible de las familias gracias a la baja inflación y la caída en el precio del petróleo.

La Eurozona, por su parte, se recupera lentamente, de la mano de menores precios de la energía, políticas monetarias y financieras expansivas, y la depreciación del Euro que ha favorecido a las exportaciones y a la industria que compite con importaciones.

China en tanto, continúa inmersa en el cambio de su estrategia de desarrollo, evidenciando la variación de su estructura productiva desde la inversión y las exportaciones hacia el consumo interno y donde la desaceleración del crecimiento industrial es evidente. Preocupadas por la fuerza de la desaceleración, las autoridades chinas han introducido un conjunto de estímulos para evitar que el crecimiento se acerque a 6% anual. Cifras recientes muestran que la economía comienza a tomar algo más de dinamismo y ahora se proyecta un crecimiento entre el 6,5% y el 7% para este año. Sin embargo, la corrección de los pronunciados desbalances de su economía se posterga en el tiempo, lo que aumenta los riesgos de mediano plazo.

Finalmente, Latinoamérica sigue afectada por tres factores: la caída en el precio de las materias primas, la recesión y crisis política en Brasil, la principal economía de la región, y cuya recuperación se vaticina lenta, y la salida de flujos de capital, esta última asociada a todo lo anterior junto con las perspectivas de normalización de la política monetaria en EE.UU. En el lado positivo, Argentina avanza en corregir desequilibrios internos y en la reinserción a los mercados internacionales de capitales.

En el frente interno la economía chilena registró un crecimiento de 2,1% en 2015, nuevamente afectada por el menor precio de los productos primarios de exportación, especialmente los metales, y expectativas poco auspiciosas de empresarios y consumidores.

En cuanto a las perspectivas para nuestro país, se prevé que ante un escenario externo poco favorable, el deterioro en el mercado laboral, la maduración del mini boom inmobiliario, y con políticas macro, monetaria y fiscal menos expansivas, va a ser muy difícil mantener incluso el crecimiento alcanzado en 2015. Para impulsar la actividad se requiere mejorar el ambiente de negocios, reducir la incertidumbre interna y acelerar las inversiones en los sectores

infraestructura y energía. En esta área hay una oportunidad de avanzar incorporando elementos de las agendas identificadas por los ministros de Hacienda y Economía, la Comisión de Productividad liderada por el economista Joseph Ramos y el estudio reciente de la CPC. Dado que estos progresos serán lentos, lo más probable es que este año el crecimiento se ubique en el rango entre el 1% y el 2%.

En cuanto a la inflación, este año no se ve mucho espacio para una depreciación del peso como la del año pasado lo que, unido al deterioro en el mercado laboral y la ampliación de las brechas de producto, ayudaría a contener las presiones inflacionarias tal vez incluso sin la necesidad de que el Banco Central tenga que subir nuevamente la Tasa de Política Monetaria, llevando la inflación anual al rango entre el 3,2% y el 3,8% a diciembre.

En materia regulatoria, aprobada la reforma tributaria en septiembre de 2014 el Gobierno concentró sus esfuerzos en avanzar con su agenda de reformas presentando las reformas educacionales y laborales en el Congreso, junto con una enmienda a la reforma tributaria. En lo referente al mercado de capitales, los diferentes proyectos bajo discusión que incluyen modificaciones a los Medios de Pago, Deuda Consolidada, Ley del Sernac y la Comisión de Valores y Seguros, continúan en el Congreso. Por su parte, se espera que el proyecto de reforma a la Ley General de Bancos, que incluiría entre sus elementos centrales una adaptación de ésta para transitar hacia Basilea III para así fortalecer el sistema financiero y ponernos en línea con la regulación de los principales sistemas financieros del mundo, ingrese al Congreso en los próximos meses.

Esto nos lleva al segundo punto de la agenda, los avances del Banco en materia de gobierno corporativo. Sobre esta materia, informarles que durante 2015 el Banco continuó avanzando. En línea con las mejores prácticas internacionales, el Directorio efectuó por cuarto año consecutivo un proceso de autoevaluación de su funcionamiento con la asesoría de Amrop MV Consulting.

Adicionalmente, se ejecutaron diversas iniciativas para fortalecer la transparencia y gestión del Gobierno Corporativo. En esta línea se fortaleció la operatoria de los Comités del Directorio y se implementó una supervisión y evaluación continua del cumplimiento de las buenas prácticas de

gobierno corporativo para asegurar el correcto funcionamiento de los Comités de Apoyo al Directorio y los Comités de Alta Administración.

En materia de cumplimiento normativo, se implementó la Volcker Rule a nivel consolidado en Chile. Esta normativa, que entró en vigencia en junio de 2015, forma parte de las reformas financieras realizadas en EE.UU. a partir de la crisis Subprime.

Los esfuerzos desplegados por el Banco por mejorar su gobierno corporativo han sido reconocidos al ser distinguidos nuevamente entre las tres empresas más transparentes del país según el Ranking de Transparencia Corporativa, elaborado por la Universidad del Desarrollo, KPMG, Chile Transparente y la consultora Inteligencia de Negocios (IdN). A ello se suma la inclusión del Banco en el Dow Jones Sustainability Chile Index, primer índice de sostenibilidad de la Bolsa Comercio de Santiago.

Señores accionistas: Banco Santander-Chile mantiene su sitio de liderazgo en la industria reflejo de los permanentes esfuerzos por realizar una gestión de excelencia apegándose a los más altos estándares de Gobierno Corporativo. Contamos con una visión clara plasmada en un desafiante y exigente Plan Estratégico que responde a las demandas actuales y que permitirá enfrentar adecuadamente los continuos cambios en el entorno y los nuevos desafíos que ello conlleva. Para ello es fundamental el desempeño de un equipo humano de primer nivel liderado por la Alta Administración del Banco, un Directorio profesional de reconocida trayectoria y mayormente externo, y el apoyo del Grupo Santander.”

Acto seguido el señor Presidente cede la palabra al Gerente General, don Claudio Melandri Hinojosa quién se referirá con más detalle a los resultados alcanzados por el Banco en 2015.

“Estimados accionistas, muy buenas tardes. Me es muy grato dirigirme a ustedes hoy para presentarles los principales aspectos de la gestión de Banco Santander-Chile durante el 2015, incluyendo los avances en la implementación de nuestro plan estratégico al 2018 que guía todo nuestro actuar. En lo específico, me referiré a los tres temas finales de la agenda.

A los resultados obtenidos por el Banco durante el ejercicio 2015;

A los avances en relación al Plan Estratégico al 2018, y;

A las perspectivas y focos de gestión del Banco el 2016.

Respecto de la evolución de nuestros resultados, el Banco alcanzó una utilidad atribuible a los accionistas de \$448.878 millones, equivalente a una rentabilidad sobre el patrimonio promedio o ROE de 17% en el año. Esta relación se compara favorablemente con el retorno de 14,9% que registrara el sistema financiero como un todo en dicho período. Por su parte, el ratio de eficiencia, esto es, la relación entre los costos e ingresos operacionales, se situó en 41,3%, también mejor que el 50,6% registrado para toda la industria. Es importante destacar que los resultados se alcanzaron no solo en un entorno económico en desaceleración y con menor inflación, según comentara nuestro Presidente, sino que también impactado por las diversas regulaciones que han incidido sobre los mismos. Si ajustamos nuestros resultados por el gasto extraordinario de MM\$ 35.000 en provisiones por riesgo de crédito asociado al cambio en la normativa sobre préstamos con garantía hipotecaria, nuestro ROE recurrente fue de 18,1% en el ejercicio pasado. Estos resultados ubican al Banco en una destacada posición en el sistema bancario chileno y entre los más rentables y eficientes a nivel internacional.

Si bien la utilidad neta fue un 18,4% menor que la alcanzado el 2014, el resultado operacional neto de los segmentos de negocio - entendido como la suma del margen financiero de clientes más comisiones, más resultado de operaciones financieras y menos provisiones por riesgo de crédito - que refleja mejor el avance del negocio core del Banco, creció un 8,6% contra el año precedente. Estos resultados son una combinación de una mayor actividad producto de un sostenido crecimiento en la base de clientes, buen crecimiento de los préstamos - particularmente en los segmentos objetivo definidos para el período -, una mejora en el mix de fondeo, mejor calidad de cartera y un continuo aumento de los ingresos por comisiones.

Destacan el avance de 17,7% año en año en Banca de Empresas e Instituciones (BEI) y de 10,6% en el segmento Individuos y Pymes. Estos resultados reflejan la consistente ejecución de la estrategia del Banco al enfocarse en los segmentos de negocio con mejor retorno ajustado por riesgo.

En cuanto a la marcha comercial del Banco, los préstamos totales aumentaron 10,5% durante el año. Por producto, los préstamos de consumo crecieron 5,9%, mientras que los de vivienda se

expandieron 17,8%. Los préstamos comerciales por su parte, crecieron un 8,1%. El foco de la actividad estuvo en los segmentos de personas de ingresos altos y Empresas, que se expandieron un 17,9% y 10,3%, respectivamente.

Como consecuencia de este dinamismo, Santander Chile cerró el año con una cuota de préstamos totales de 18,9%, consolidando su liderazgo en el mercado. En los segmentos de personas, uno de los principales focos de nuestra actividad comercial, la cuota fue de 22,1%, alcanzando 23,3% en préstamos de consumo y 21,5% en hipotecas.

A lo largo del año Santander Chile continuó desplegando importantes esfuerzos por mejorar el mix de financiamiento. Es así como la base de depósitos totales aumentó un 15,7%, por sobre el crecimiento de los préstamos. Los depósitos a la vista, recursos sin costo financiero para el Banco, se expandieron un 13,5%, impulsado por los mayores niveles de vinculación de los clientes. Los depósitos a plazo, en tanto, crecieron al 17%. A pesar de ello se registró una mejora en los spreads de financiamiento gracias a la alta liquidez existente en el mercado y las bajas tasas de interés.

El gasto en provisiones aumentó 10,5% respecto al año precedente. Como consecuencia de lo anterior, el costo del crédito, entendido como el gasto en provisiones sobre préstamos totales se mantuvo estable en 1,6%. En esta evolución incidió la nueva regulación implementada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras para el cálculo de las provisiones por riesgo de crédito de préstamos con garantía hipotecaria analizados grupalmente. El cumplimiento de esta nueva normativa implicó como se indicara un cargo extraordinario en provisiones por \$ 35.000 millones, que proactivamente se registró durante el cuarto trimestre del 2015, si bien la normativa entró en vigencia en enero de este año. Ajustando por dicho cargo extraordinario, el gasto en provisiones habría crecido 1,1% el 2015 y el costo del crédito habría sido 1,50%.

Pese al entorno macro ya descrito, la calidad de cartera continuó mejorando durante 2015. Es así como la morosidad bajó desde 2,8% en 2014 a 2,5% al cierre del ejercicio, en tanto la cobertura de esta cartera con provisiones aumentó desde 109,0% el período anterior a 117,6% a diciembre 2015.

En lo que respecta al margen financiero neto, éste se contrajo 4,7% como resultado de la menor inflación del período y las menores tasas máximas, lo que fue parcialmente compensado por el crecimiento de los volúmenes de crédito y el menor costo de fondos. El margen de interés neto, es decir, el margen financiero neto dividido por los activos productivos medios, disminuyó a 4,8% en 2015. Sin embargo, el objetivo final del Banco está en mejorar el margen de interés neto de provisiones. Gracias a las mejoras en calidad de cartera, el margen de interés neto, neto de provisiones, se mantuvo relativamente estable en 3,2% el 2015.

Los ingresos por comisiones mantuvieron la tendencia iniciada el año pasado, registrando un alza de 4,6% durante 2015. El crecimiento fue producto de un mayor uso de los productos del Banco particularmente en los segmentos de banca de personas y Pymes, el positivo efecto del dinamismo de los préstamos de vivienda sobre la comercialización de seguros relacionados, y el buen desempeño de las comisiones por corretaje de fondos mutuos. En esta evolución fue muy importante el continuo crecimiento de la base de clientes que ya supera los 3,6 millones, impulsados por los clientes individuos de rentas altas que crecieron 7,8%, las Pyme con un 6,4% y las empresas con un 4,5% durante 2015.

Por su parte, los gastos operacionales, incluyendo deterioro y otros gastos operacionales, crecieron 1,3% respecto a 2014. Lo anterior siguiendo el mayor dinamismo de los negocios y a pesar de la mayor inflación - que impacta especialmente sobre los contratos, arriendos y salarios indexados a la variación de la UF - y la depreciación del peso frente al dólar, que afecta particularmente a los contratos de servicios tecnológicos.

La actuación del Banco durante el año le valió reconocimientos de prestigiosas instituciones nacionales e internacionales, según se aprecia en la lámina a mis espaldas. Hemos sido nombrados por la prestigiosa revista inglesa The Banker como Mejor Banco en Chile, en tanto la revista Euromoney reconoció a Santander como la Mejor Banca Privada en Chile por 4º año consecutivo. Además, por quinto año Santander Chile fue incluido en el Ranking de Transparencia Corporativa, obteniendo en esta oportunidad el tercer lugar. Nos sentimos orgullosos de estos reconocimientos y los recibimos con humildad. Ellos nos sirven como parámetros para medir nuestro desempeño y nos entregan información sobre los aspectos que aún debemos mejorar.

La evolución del precio de la acción también da cuenta de los avances alcanzados. Es así como la acción de Santander Chile ha evolucionado favorablemente en comparación a las principales empresas que transan en la Bolsa de Comercio de Santiago, contenidas en el Índice de Precios Selectivos, IPSA, y en particular respecto al conjunto de bancos que transan en dicho mercado. Como se puede apreciar en el gráfico, durante 2015 la acción del Banco mostró un positivo avance, entregando a los accionistas un retorno total en pesos de 10,4%, incluyendo la variación de la acción y el dividendo distribuido en el año. Esta cifra es superior a la registrada por todos nuestros competidores más cercanos, así como de la variación del índice CLBanca, que agrupa a los bancos que transan en la Bolsa de Comercio, que rentó 1,5% incluyendo dividendos, mientras que el IPSA entregó un retorno total de 1,1%.

En lo que va del año, la acción ya ha rentado 6% al 21 de abril. Esta evolución ha estado en línea con el índice de bancos y las acciones del IPSA.

Los resultados alcanzados durante el ejercicio dan cuenta de los cambios que hemos hecho durante los últimos años en la estrategia y enfoque comercial del Banco. Lo que me lleva a la segunda parte de mi presentación, los avances en nuestro Plan Estratégico.

Como recordarán, en 2012 nos planteamos un Plan Estratégico desafiante, destinado a adaptarnos a los recientes cambios en la industria, especialmente en el frente regulatorio, y a diversos avances tecnológicos y variaciones en el comportamiento de los clientes. En 2015 Banco Santander-Chile dio inicio a una nueva etapa destinada a profundizar el proceso de transformación, y que pone al cliente al centro de la estrategia. Esta se asienta en cuatro grandes desafíos: (1) mejorar sustancialmente la experiencia de nuestros clientes; (2) desarrollar nuevas formas de relacionarnos con los clientes a través de la continua transformación de la Banca Comercial; (3) profundizar el modelo de relación en Banca de Empresas y Corporativas; (4) e impulsar y gestionar un cambio cultural, incorporando el nuevo estilo Simple-Personal-Fair.

En lo que respecta al primer punto, mejorar la experiencia de los clientes, la satisfacción con el Banco ha mostrado una continua mejora desde 2012 cuando se lanzara el Plan de Transformación. Es así como el indicador pasó desde 79,7% a 93% en 2015. Por canales de atención, destaca el avance en la red de sucursales que pasó de 90% a 96% durante el último

ejercicio, en tanto VOX e Internet mantuvieron sus altos niveles de satisfacción. En la misma línea, y según las últimas cifras publicadas, los reclamos ante el Sernac Financiero se redujeron un 24% pasando de 16,8 a 12,9 reclamos por cada 10.000 deudores respecto del mismo lapso del año anterior. Estamos orgullosos de los avances logrados, pero creemos que aún falta por mejorar.

En lo referente al segundo punto del Plan Estratégico, la continua transformación de la Banca Comercial, en 2015, continuamos con la optimización de la red de distribución abriendo 25 nuevos espacios Select y 15 espacios Banefe, dentro de la Red de Sucursales del Banco, además del despliegue del nuevo modelo de distribución de la red tradicional probado en 2014. Otra iniciativa importante fue el lanzamiento en julio de Santander Advance, un nuevo modelo de atención para el segmento Pyme con una renovada oferta de valor. Este busca dar respuesta a las necesidades específicas del segmento, convirtiendo al Banco en un socio estratégico de los clientes. Al cierre del ejercicio, el 94% de los clientes de la Banca Pyme eran atendidos por ejecutivos especializados y los clientes vinculados transaccionales del segmento aumentaron 12,4% en el mismo período.

Adicionalmente, a lo largo del año se mantuvo un renovado impulso de la estrategia digital de Banco Santander-Chile. En el marco de dicha estrategia Santander está transitando desde la multicanalidad hacia la omnicanalidad, buscando que los clientes tengan una experiencia similar a través de todos los canales de atención y encuentren respuesta a sus requerimientos en cada uno de ellos. Al cierre del ejercicio 920 mil clientes operaban digitalmente y el 85% de los cuentacorrentistas ocupaban Internet. Cabe destacar la creciente importancia que tienen los canales digitales remotos, que queda de manifiesto en el aumento del uso de Web Mobile y APP Santander por parte de los clientes cuenta correntista, pasando desde un 13% en 2012 a un 35% tres años después.

Finalmente, los esfuerzos realizados por mejorar la calidad de atención también permean los canales remotos. Es así como la contactabilidad a través de estas vías de comunicación con los clientes ha aumentado sostenidamente desde 56% a un 72% entre 2012 y 2015.

El tercer punto del Plan Estratégico, profundizar el modelo de relación en Banca Empresas y Corporativas, registró también importantes avances. Durante el año se implementó un plan de calidad especial para el segmento y se consolidaron las iniciativas puestas en marcha el 2014. Se abrieron 5 nuevos Centros de Empresa, unidades de negocio y atención especializadas, totalizando once a lo largo del país. A lo anterior se suma la implementación de VOX Empresas, un asistente comercial para el segmento que permitió aumentar la contestabilidad de los llamados de clientes desde un 40% a un 96% al término del año. De esta manera, el segmento BEI logró aumentar la rentabilidad, reducir la prima de riesgo, y elevar el índice de satisfacción neta de los clientes a un 70%.

Por último, en lo que respecta al cuarto punto del Plan Estratégico, avanzar en la consolidación de una cultura interna centrada en el cliente, se avanzó de manera paralela en dos frentes. El primero se enfocó en tener el mejor equipo de trabajo preparado para transformar al Banco en una organización Simple, Personal y Fair. El segundo frente de trabajo apuntó a llevar al Banco a convertirse en el mejor lugar para trabajar, dicho por los propios colaboradores. Los resultados de la encuesta de Compromiso y Apoyo Organizativo dan cuenta de la satisfacción de los colaboradores. La dimensión de Compromiso con la empresa registró un alza desde 82% en 2014 a 86% en 2015, en tanto la dimensión Apoyo organizativo pasó de 75% a 78% en el mismo período.

Esto nos lleva a la última parte de mi presentación, las perspectivas y focos de gestión del 2016.

Para el año 2016 las perspectivas de la economía no son particularmente auspiciosas, previéndose una expansión de la actividad en torno al 1-2%. Pese a lo anterior, el sistema financiero, de no haber un deterioro relevante del empleo, podría repetir un año razonablemente bueno. Se anticipa que los préstamos de la industria podrían crecer en torno al 6-8%, y los depósitos crecer en un monto equivalente. En este escenario, estimamos que Banco Santander-Chile se ha preparado bien para desarrollar su actividad.

En lo que respecta al margen de interés neto, el 2016 debiera reflejar un crecimiento en los préstamos en línea con el mercado, especialmente enfocados en personas de ingresos medios y

altos, y empresas. Esto debiera compensar en parte los efectos de la menor inflación en comparación al 2015 y, el menor dinamismo de la actividad.

En lo que respecta al riesgo de crédito, vemos una morosidad bajo control y un costo del crédito relativamente estable durante el año. Esto debiera favorecer los márgenes de clientes netos de provisiones, reforzando la mejoría observada durante el 2015.

Por su parte, las comisiones podrían verse beneficiadas por el crecimiento de la base de clientes, así como los esfuerzos que el Banco está desplegando por aumentar la vinculación y transaccionalidad de la misma.

Durante el 2016 mantendremos nuestro foco en la eficiencia y ganancias de productividad, parte integral de nuestra gestión. Continuaremos invirtiendo en mejorar nuestra tecnología y la calidad de servicio a nuestros clientes, pero sin descuidar el control de los gastos.

Finalmente, la reforma tributaria aprobada el año 2014 implicará nuevamente mayores tasas de impuesto este año, lo que presionará el crecimiento de la utilidad neta.

En definitiva, creemos que Santander Chile continuará con la tendencia de crecimiento comercial y mayor actividad con clientes observadas el año anterior, apoyándose en las diversas iniciativas del Plan Estratégico ya implementadas y las nuevas acciones que se desarrollarán durante el año.

Para éste año hemos presupuestado un crecimiento de los préstamos totales por sobre los US\$2.800 millones en el ejercicio. Este crecimiento correspondería en un 45% a préstamos a personas y el resto en préstamos a las empresas en general.

Para lograr estos objetivos tenemos definido un plan de inversiones del orden de US\$430 millones para el trienio 2016 al 2018. Estas inversiones están destinadas principalmente a programas para mejorar la calidad de servicio, mejoras en tecnología y expansión de nuestras capacidades de distribución – con un especial foco en los canales complementarios.

Para solventar adecuadamente el plan de inversiones expuesto y dotar del capital suficiente al Banco para continuar con su crecimiento, el Directorio ha decidido proponer a ésta Junta de accionistas destinar, el 25% de las utilidades del ejercicio 2015 a incrementar las reservas. De ser

aprobado lo anterior, se repartiría el 75% restante de la utilidad del 2015 en la forma de dividendos. El dividendo propuesto implicaría un incremento de 2% respecto al dividendo pagado el año anterior ofreciendo además un atractivo retorno para los accionistas de 5,3% tomando como referencia el precio de la acción al cierre del día 21 de abril pasado.

Para terminar, quisiera agradecer la confianza depositada por el Directorio y los señores accionistas en esta administración. Contamos con un Plan Estratégico adecuado que responde a los desafíos del entorno y avanza a paso firme. El esfuerzo realizado durante los últimos años está rindiendo frutos, pero aún queda mucho por hacer. Contamos con fuertes ventajas competitivas – posición de liderazgo en el mercado, capacidad de innovación, anticipación y flexibilidad para adaptarnos a los cambios del entorno- que junto con un equipo experimentado y una sólida estrategia, nos permitirán alcanzar nuestros objetivos, reafirmando el compromiso de crear valor para nuestros accionistas, clientes, colaboradores y la sociedad. Muchas gracias.”

A continuación el Presidente ofrece la palabra a los señores accionistas sobre la materia que se está tratando. El Presidente expresa que primero se recibirán todas las preguntas y luego se responderán una a una.

Pide la palabra don Cristián Monasterio quién destaca el crecimiento de préstamos en el segmento personas rentas altas en relación a rentas medias y consulta cuál es la base o patrimonio mínimo para calificar a un cliente Select. El Presidente junto con agradecer cede la palabra al Gerente General, quien señala que el Banco atiende y no dejará de atender a ningún segmento, ya que su negocio es el desarrollo de la banca comercial. Señala también que los bancos segmentan por ingresos. En relación al crecimiento en segmento Select, se debe a que hace algunos el Banco se propuso crecer en este segmento y para ello se innovó en su modelo de atención que se ha complementado con espacios Select en 60 sucursales con espacios especiales e indica que en el caso de clientes Select la renta es de alrededor de \$2.000.000.

A continuación pide la palabra el señor Juan Jorge Rozas quien felicita al Presidente por los resultados del Banco y manifiesta su orgullo y tranquilidad por ser cuenta correntista del Banco durante 62 años. El Presidente agradece las palabras del señor Rozas y señala que seguirán los esfuerzos por hacer la gestión de la mejor manera posible.

Finalmente pide la palabra el señor Sergio Tobar, quien junto con felicitar al Presidente y al Gerente General por los resultados del año 2015, sugiere se realice nuevamente durante el año 2016 un seminario sobre reforma tributaria. Asimismo, plantea que la gerencia de activos y recuperaciones, así como la de gestión inmobiliaria, sean más accesibles para liquidar activos, de manera que los accionistas puedan participar en las ventas que se realicen. Junto con agradecer el señor Presidente, indica que en la parte operativa de gestión inmobiliaria y activos, el Banco tiene la responsabilidad de gestionar en forma transparente y a valores de mercado. Por su parte el Gerente General, indica que instruirá para la realización de un nuevo seminario sobre reforma tributaria durante el año 2016. Respecto de la gestión de bienes reposeídos y gestión inmobiliaria, señala también el Gerente General que éstos son gestionados por corredores de propiedades, a valores de mercado, sin hacer distinción entre clientes o accionistas y bajo criterios de transparencia, por así exigirlo nuestros códigos de conducta.

No habiendo más intervenciones el Presidente, propone a la Junta la aprobación de la Memoria, el Balance General y los Estados Financieros Consolidados, las Notas y el Dictamen de los Auditores Externos Deloitte Auditores y Consultores Limitada, lo que se aprueba por los accionistas presentes por aclamación.

Se deja constancia de las siguientes declaraciones: del representante de Banco Itaú por cuenta de terceros quien aprueba por 1.503.559.013 acciones; del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 1.991.479.593 acciones; del representante del de Banco Santander-Chile por cuenta de inversionistas extranjeros por 1.430.335.439 acciones a favor y del representante de Bank of New York por 18.400.306.800 acciones a favor y en contra por 128.400 acciones.

SEGUNDO PUNTO DE LA TABLA: DESTINO DE LA UTILIDAD Y REPARTO DE DIVIDENDOS.

Señala el Presidente que, como se ha expresado anteriormente, la utilidad líquida del ejercicio correspondiente al año 2015 (que se denomina en los estados financieros “Utilidad atribuible a tenedores patrimoniales del Banco”, según las normas contables vigentes), ascendió a \$448.878.204.645. Se propone distribuir, por las razones señaladas en la presentación inicial, el

75% de dicha utilidad, ascendente a la suma de \$336.658.653.484, la cual dividida por el número de acciones emitidas corresponde a un dividendo de \$1,78649813 por cada acción, el que se pagará a partir del día de mañana a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas del Banco a la medianoche del día 21 de abril del presente año. Asimismo, se propone a esta Junta que el 25% restante de la utilidad del ejercicio, ascendente a la suma de \$112.219.551.161, sea destinado a incrementar las reservas del Banco. El saldo final de la cuenta de patrimonio, una vez distribuida la utilidad señalada, ascenderá a la suma de \$2.562.884.897.109.

A continuación el Presidente ofrece la palabra a los señores accionistas sobre la materia que se está tratando. No habiendo intervenciones, este punto de la tabla es aprobado por la junta de accionistas.

Se deja constancia de las siguientes declaraciones: del representante de Banco Itaú por cuenta de terceros quien aprueba por 3.643.016.537 acciones; del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 2.004.888.084 acciones; del representante del de Banco Santander-Chile por cuenta de inversionistas extranjeros por 1.629.646.328 acciones a favor y del representante de Bank of New York por 18.883.278.400 acciones a favor y en contra por 52.400 acciones.

TERCER PUNTO DE LA TABLA: DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2016

El señor Presidente informa que corresponde a la junta nombrar anualmente una firma de auditores externos de acuerdo con las normas legales, con el objeto de informar el balance general y los estados financieros en lo tocante al ejercicio social del año 2016, conforme lo ordena efectuar el Artículo Cuadragésimo de los estatutos sociales.

Señala el señor Presidente que la firma Deloitte, Auditores y Consultores Limitada lleva más de 10 años como auditores del Banco y sus filiales. En ese contexto, el Comité de Directores y Auditoría sostuvo reuniones con las firmas PricewaterhouseCoopers, KPMG y Ernst & Young, compañías que por su infraestructura son capaces de afrontar la auditoría del Banco y sus filiales.

Las compañías KPMG y Ernst & Young formalmente comunicaron al Banco su decisión de no participar en este proceso por existir potenciales conflictos de interés.

Por lo anterior, el comité de Directores y Auditoría, acordó proponer al directorio, y éste a su vez aprobó, proponer a esta Junta, a la firma PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada, como auditores externos del Banco y sus filiales para el ejercicio 2016, teniendo en cuenta para ello los siguientes aspectos:

Que la compañía posee la infraestructura necesaria para realizar la auditoría del Banco y sus filiales;

Las horas de trabajo que han comprometido en la ejecución de sus servicios y;

Que los honorarios que han propuesto son razonables, considerando los valores de mercado para empresas de tamaño similar al nuestro.

Se propone aprobar por aclamación la designación de la firma PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada como auditores externos para el ejercicio 2016, dejando constancia en acta de aquellos accionistas que no estén de acuerdo con ello.

Piden la palabra don Ramón Domínguez en representación de AFP Modelo, don Ignacio Castillo en representación de AFP Cuprum, don Alberto Menéndez en representación de AFP Provida y el representante de AFP Habitat quienes rechazan la propuesta. Del mismo modo don Raúl Barros, en representación de AFP Capital, manifiesta que también rechaza la propuesta por existir una demanda por indemnización de perjuicios de la AFP que representa contra la firma auditora propuesta en el caso denominado La Polar.

No habiendo más comentarios o intervenciones se aprueba por aclamación la designación de la firma PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada como auditores externos para el ejercicio 2016, sin perjuicio del voto en contra antes señalado y dejando constancia de las siguientes declaraciones: del representante de Banco Itaú por cuenta de terceros quien aprueba por 3.617.791.434 acciones a favor; del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 2.004.888.084 acciones a favor; del representante de Banco

Santander-Chile por cuenta de inversionistas extranjeros por 1.550.320.189 y del representante de Bank of New York por 18.757.911.600 acciones a favor y vota en contra por 112.162.000.

CUARTO PUNTO DE LA TABLA: DESIGNACIÓN DE CLASIFICADORES PRIVADOS DE RIESGO.

Señala el señor Presidente que se propone a los accionistas mantener los servicios de los clasificadores privados de riesgo “Fitch Ratings” y “Feller-Rate Clasificadoras de Riesgo” para la clasificación del Banco. Las empresas clasificadoras antes señaladas, cumplen con los requisitos de independencia, experiencia, presencia internacional y trayectoria necesarios para desempeñar las funciones de clasificación del Banco, cuentan con la debida acreditación ante los organismos fiscalizadores y el valor propuesto por sus servicios es competitivo.

No habiendo intervenciones se aprueba por aclamación la designación de los clasificadores propuestos dejando constancia en la presente acta de las siguientes declaraciones: del representante de Banco Itaú por cuenta de terceros quien aprueba por 3.641.678.730 acciones a favor y por 1.337.807 acciones en contra; del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 2.004.888.084; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de inversionistas extranjeros por 1.629.646.328 acciones a favor; del representante de Bank of New York por 18.882.719.600 acciones a favor y vota en contra por 611.200 acciones.

QUINTO PUNTO DE LA TABLA: NOMBRAMIENTO DEFINITIVO DE DIRECTORES TITULARES.

Señala el Presidente que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de abril de 2014 se eligió a la totalidad del directorio, por un período de 3 años.

Con fecha 20 de octubre de 2015 el directorio tomó conocimiento de la renuncia del director titular don Lisandro Serrano Spoerer y en sesión ordinaria de directorio de fecha 15 de Marzo de 2016 de la renuncia del director titular don Víctor Arbulú Crousillat.

En sesión de directorio de fecha 15 de Marzo se nombró como directores titulares, en reemplazo de los directores renunciados, a doña Ana Dorrego de Carlos y a don Andreu Plaza López, de conformidad a lo estipulado en los estatutos del Banco.

Doña Ana Dorrego de Carlos es licenciada en administración y dirección de empresas de la Universidad Pontificia de Comilla (ICADE) y con postgrado en el IESE y un MBA internacional por la Universidad de Deusto Bilbao España y Universidad Adolfo Ibáñez Miami/Chile. Su experiencia profesional incluye 2 años como directora de desarrollo de negocio electrónico en Santander, y como Gerente de relación de clientes corporativos y directora comercial de la banca transaccional en Bankinte. Se ha desempeñado en Planificación Financiera y Desarrollo Corporativo del Grupo Santander durante los últimos 11 años. Durante este tiempo ha participado en procesos de planificación del Grupo y en el seguimiento de diferentes unidades y proyectos.

Don Andreu Plaza López es licenciado en Matemáticas en la Universidad Autónoma de Barcelona con estudios en Finanzas y Bancarios de la Universidad de Stanford, en Insead, la escuela de Warton y ESADE. Su experiencia profesional incluye vicepresidente senior y miembro del Comité de Dirección de Caixa Catalunya desde 1998, miembro de la Junta de Servired y también de Aula Escola Europea. Ingresó al Grupo Santander el año 2012, como Gerente de la División Tecnología y Operaciones de Santander Reino Unido. En enero de 2015 fue designado vicepresidente ejecutivo de la división Tecnología y Operaciones y es Gerente de Tecnología y miembro del comité de dirección del Grupo.

Conforme a lo establecido en el artículo vigésimo primero de los Estatutos del Banco, corresponde a la Junta realizar el nombramiento definitivo de los directores nombrados por el directorio.

Se propone ratificar el nombramiento de la señora Ana Dorrego de Carlos y del señor Andreu Plaza López como directores titulares del Banco.

Con el objeto de hacer más expedito el proceso de manifestación de voluntad de los accionistas, el Presidente sugiere a la Junta pronunciarse por aclamación sobre esta propuesta, considerando que hay votos suficientes para la elección de los 2 candidatos señalados.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores accionistas.

Interviene el representante de la AFP Habitat, quien rechaza la propuesta por no reunir los candidatos los requisitos que exige la ley de fondos de pensiones para votar por un candidato a director.

El representante de AFP Curprum pide la palabra y solicita se deje constancia en actas que, rechaza la propuesta por encontrarse impedido de votar por alguno de los candidatos propuestos por no cumplir ellos los requisitos de independencia establecidos en el art 155 del D.L. 3.500.

De igual forma Ramón Domínguez, en representación de AFP Modelo, don Alberto Menéndez, en representación de AFP Provida y don Raúl Barros, en representación de AFP Capital, rechazan la propuesta.

Pide la palabra don Sergio Tobar quien manifiesta apoyar la propuesta de nombramiento definitivo a directores titulares, por no tener dudas de que ella va en beneficio del Banco.

No habiendo más comentarios o intervenciones se aprueba por aclamación el nombramiento definitivo de doña Ana Dorrego de Carlos y de don Andreu Plaza López como directores titulares.

También se deja constancia de las siguientes declaraciones: del representante de Banco Itaú por cuenta de terceros quien aprueba por 3.619.157.254 acciones, vota en contra por 473.859.283; del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 4.910.862.817 acciones, vota en contra por 1.764.598.713; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de inversionistas extranjeros por 1.528.310.253 acciones a favor y vota en contra por 22.009.936 y del representante de Bank of New York por 13.094.890.000 acciones a favor y vota en contra por 5.261.541.200.

Las personas electas ejercerán sus cargos por el período que resta hasta la próxima renovación de la totalidad del directorio.

En conformidad con lo anterior, el directorio quedó integrado por los directores titulares señores Vitorio Corbo Lioi (Presidente), Oscar Von Chrismar Carvajal (Primer Vicepresidente), Roberto

Méndez Torres (Segundo Vicepresidente), Marco Colodro Hadjes, Ana Dorrego de Carlos, Mauricio Larraín Garcés, Andreu Plaza López, Orlando Poblete Iturrate, Lucía Santa Cruz Sutil, Juan Pedro Santa María Pérez, Roberto Zahler Mayanz, y por los directores suplentes señora Blanca Bustamante Bravo y don Raimundo Monge Zegers.

SEXTO PUNTO DE LA TABLA: DETERMINACIÓN DE LAS REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO.

El señor Presidente propone a la junta mantener los honorarios aprobados en la junta de accionistas del año pasado.

Se recuerda a los señores accionistas, señala el Presidente, que en la pasada Junta Ordinaria de Accionistas se acordó que el honorario mensual de cada director del Banco fuera de 230 Unidades de Fomento y que en el caso del Presidente del Directorio su honorario fuera de 460 Unidades de fomento y en el caso de los Vicepresidentes sus honorarios fueran de 345 Unidades de Fomento.

Del mismo modo se aprobó que por el hecho de integrar uno o más comités, excluido el Comité de Directores y Auditoría, el honorario por integrar un comité fuera de 30 Unidades de Fomento y para los directores que participen en 2 o más comités el honorario sea de 60 Unidades de Fomento. En el caso del Presidente de cada uno de los comités se aprobó que dichos honorarios fueran el doble de las sumas mencionadas y en el caso de los Vicepresidentes se aumentarían en un 50%.

Finalmente y con relación a los miembros del Comité de Directores y Auditoría, el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas dispone, obligatoriamente, que ellos tengan por dicha función una remuneración adicional no menor de un tercio del honorario a que tienen derecho como miembros del Directorio, lo que asciende a 77 Unidades de Fomento, sin perjuicio que en el caso Presidente de este Comité ese honorario sería el doble de la suma mencionada y en el caso de los Vicepresidentes se aumentaría en un 50%, y esa sería la proposición.

Se propone en consecuencia a la junta la aprobación de las remuneraciones en los términos expuestos.

No habiendo comentarios o intervenciones se aprueba por aclamación de los accionistas asistentes, dejando constancia en la presente acta de las siguientes declaraciones: del representante de Banco Itaú por cuenta de terceros quien aprueba por 3.643.016.537 acciones a favor; del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 4.910.862.817 acciones a favor; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de inversionistas extranjeros por 1.629.646.328 acciones a favor; del representante de Bank of New York por 18.881.533.600 acciones a favor y vota en contra por 2.020.400 acciones.

SÉPTIMO PUNTO DE LA TABLA: INFORME DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y AUDITORÍA, DETERMINACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE SUS MIEMBROS Y DEL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA SU FUNCIONAMIENTO.

Señala el señor Presidente que el Comité de Directores y Auditoría llevó a cabo 12 reuniones durante el año 2015.

Participaron en las reuniones del comité los 3 directores señores Marco Colodro, (Presidente del Comité), Víctor Arbulú (Primer Vicepresidente) y Lisandro Serrano, (Segundo Vicepresidente) además del director Juan Pedro Santa María, quién actuó como secretario. En Diciembre de 2015 el Directorio nombró al director Orlando Poblete en reemplazo de don Lisandro Serrano, quien había renunciado a su cargo en el mes de octubre.

El comité además contó normalmente con la participación de varios ejecutivos de alto nivel (Controller Financiero, Director de Auditoría Interna, Director de Operaciones y Tecnología, Gerente de Cumplimiento, etc.). Asimismo concurren otros altos directivos a hacer sus presentaciones en las sesiones a que fueron convocados.

El señalado Comité dejó constancia en actas de las materias por él conocidas y de sus acuerdos en las sesiones realizadas durante el año 2015 y que se realizan en fecha anterior a la sesión del Directorio, por lo que en esta última se hace un informe de los temas abordados en el Comité, sin perjuicio del envío posterior a los directores de las actas del Comité una vez aprobadas.

Los principales temas a los que se abocó durante el año están señalados en las páginas 26 y 27 de la Memoria. Entre ellos se encuentra la revisión de los informes emitidos por la unidad de Auditoría Interna del Banco, de los estados financieros intermedios y anuales así como de los exámenes de operaciones con relacionadas, la gestión de la gerencia de cumplimiento y la modificación de sus estatutos, entre otros. Cabe también destacar que durante el ejercicio 2015 se implementó el nuevo Marco Metodológico de Control Interno, Versión COSO 2013, lo que supone un perfeccionamiento de los sistemas de control y un permanente seguimiento del avance y cumplimiento de las recomendaciones de la SBIF. También, recientemente, se aprobó por el Comité el Modelo de Materialidad 2015, recogiendo prácticas internacionales y la experiencia corporativa, de manera de poder medir mejor los eventos que puedan afectar materialmente los resultados del Banco.

Con respecto al presupuesto de gastos de funcionamiento de este Comité, que de acuerdo con la ley debe determinarse por la Junta Ordinaria de Accionistas, se propone la cantidad equivalente a 7.200 Unidades de Fomento que corresponde a la misma suma aprobada en la junta ordinaria de accionistas del año pasado. Se hace presente que el Comité durante el año 2015 no incurrió en gastos distintos a la remuneración de sus miembros.

Esta propuesta considera la parte de la remuneración que la ley exige pagarles a los miembros del Comité por su desempeño en él, según ya se indicó.

No habiendo comentarios o intervenciones se aprueba por aclamación de los accionistas asistentes, dejando constancia de las siguientes declaraciones: del representante de Banco Itaú por cuenta de terceros quien aprueba por 3.643.016.537 acciones a favor; del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 2.004.888.084; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de inversionistas extranjeros por 1.629.646.328 acciones a favor; del representante de Bank of New York por 1.881.559.200 acciones a favor y vota en contra por 1.954.400 acciones.

OCTAVO PUNTO DE LA TABLA: OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y HECHOS ESENCIALES.

Cede la palabra señor Presidente al señor Secretario quién dará cuenta a la Junta sobre este punto.

Informa el señor Secretario que corresponde dar a conocer a esta junta los actos y contratos que el Banco ha celebrado con partes relacionadas, entendiendo por tales a las personas vinculadas a su propiedad o gestión.

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el ejercicio del año 2015, constan en la nota n°35 de los estados financieros consolidados del Banco.

Estas corresponden principalmente a contratos de tecnología con Isban España, Isban Brasil, Isban Chile y Produban España, para la mantención de diversos sistemas. El Grupo Santander tiene una arquitectura y plataformas informáticas comunes para toda la organización a nivel mundial y regional, lo que permite contar con sinergias y con mayor seguridad en el desarrollo de productos, en la mantención de los sistemas y en el procesamiento de los datos. Todos los contratos con estas empresas son revisados por el Comité de Directores y Auditoría el que vela porque se hagan en condiciones justas para las partes. Para ello, cuenta con informes de las áreas especializadas del Banco y también de entidades independientes.

Se hace presente que todas estas operaciones se han realizado en condiciones de mercado, con el informe favorable del Comité de Directores y Auditoría y cumpliendo con las normas que las rigen.

Los principales servicios contratados con estas “fábricas” del Grupo son los siguientes:

- a) Con fecha 29 de enero de 2015 se informa que en sesión ordinaria de directorio de fecha 27 de enero de 2015 se aprobaron los siguientes contratos para la prestación de servicios de tecnología
 - a.1) Con la sociedad Produban España, contrato de prestación de servicios para aumento de capacidad de procesamiento (MIPS), infraestructura AMT depositario, infraestructura talla L Centro Información de capacidad de almacenamiento.

a.2) Con la sociedad Isban España prestación de servicios de soporte y mantenimiento de capital 2015.

a.3) Con la sociedad Geoban España prestación de servicios para el plan de Implantación calidad de datos sistemas de riesgos.

Los contratos señalados fueron aprobados con la opinión favorable de todos los directores.

b) Con fecha 18 de marzo se informa que en sesión ordinaria de directorio del día 17 de marzo se aprobaron los siguientes contratos para la prestación de servicios de tecnología:

b.1) Con la sociedad Isban España :Desarrollos corporativos de sistemas de información de gestión (MIS); (ii) Soporte de Sistema de Prevención de blanqueo de capitales (Norkom); (iii) Centro de Información Chile; (iv) Desarrollo de proyectos Risk Data Agregation (RDA&RRF) para el sistema de información (MIS); (v) Desarrollo e Implantación de tecnología Fatwire 7.5 para la administración de contenidos en intranet; (vi) Desarrollo normativo ley única de FFMM en aplicación Mobile, y (vii) Instalación de diccionario de datos distribuido,

b.2) Con la sociedad Geoban México, contrato de prestación de servicios para la implementación de carpeta virtual del cliente.

Los contratos señalados fueron aprobados con la opinión favorable de todos los directores.

c) Con fecha 21 de Abril se informa que en sesión ordinaria de directorio del día 16 de abril se aprobaron los siguientes contratos para la prestación de servicios de tecnología:

c.1) Con la sociedad Produban Brasil: instalación y administración de plataforma cyber seguridad, orientado a cumplir con el plan director de seguridad 2015

c.2) Con la sociedad Produban España: (i) Instalación y administración plataforma cyber seguridad; (ii) infraestructura y servicio Tallyman y, (iii) Infraestructura y servicio calculadora Rorac.

c.3) Con la sociedad Isban España, (i) Desarrollo y roll out Tallyman y (ii) herramienta auditoría interna a sucursales.

Los contratos señalados fueron aprobados con la opinión favorable de todos los directores.

d) Con fecha 19 de junio se informa que en sesión ordinaria de directorio del día 16 de Junio se aprobaron los siguientes contratos para la prestación de servicios de tecnología:

d.1) Con la sociedad Produban España: ampliación espacio en disco ODS Chile,

d.2) Con la sociedad Isban España: Evaluación nueva funcionalidad ATM depositario DAI Inversiones; evaluación nuevas funcionalidades Apps; sistema Notificaciones Pusch; Sistema Contratación Productos Estructurados y Sistema captura automática de transacciones,

d.3) Con la sociedad Isban Portugal, sistema captura automática transacciones de mercado.

Los contratos señalados fueron aprobados con la opinión favorable de todos los directores.

e) Con fecha 29 de julio se informa que en sesión ordinaria de directorio del día 27 de julio se aprobaron los siguientes contratos para la prestación de servicios de tecnología:

e.1) Con la sociedad Produban España: adquisición licencia Oracle advance security,

e.2) Con la sociedad Isban España: contrato denominado marca Pasaporte y aplicación de licencia Oracle,

e.3) Con la sociedad Geoban España contrato cambio alcance carpeta virtual clientes.

Los contratos señalados fueron aprobadas con la opinión favorable de todos los directores que asistieron.

f) Con fecha 30 de septiembre se informa que en sesión ordinaria de directorio del día 29 de septiembre se aprobaron los siguientes contratos para la prestación de servicios de tecnología:

f.1) Con la sociedad Produban España: para sistema corporativo de pagos y suplemento apoyo a la migración,

f.2) Con la sociedad Isban España: para la evaluación de nueva aplicación móvil para micropagos; para gestión de comités de gobierno corporativo Banco Santander-Chile; para aplicar control de datos Norkom/Neo CRM y sistema corporativo de pagos y suplemento apoyo a la migración.

Los contratos señalados fueron aprobadas con la opinión favorable de todos los directores que asistieron a la respectiva sesión.

g) Con fecha 21 de octubre se informa que en sesión ordinaria de directorio del día 20 de octubre se aprobaron los siguientes contratos para la prestación de servicios de tecnología:

g.1) Con la sociedad Isban España: contrato denominado para la implantación de herramientas para gestión de riesgo en banca empresas e instituciones,

g.2) Con la sociedad Isban España: contrato denominado mensajería PUSH

g.3) Contrato denominado Plan director de implementación de arquitectura de procesos y CJ's.

Los contratos señalados fueron aprobados con la opinión favorable de todos los directores.

Acto seguido, el señor Secretario informa que corresponde dar cuenta a la Junta de los hechos esenciales comunicados durante el ejercicio 2015, que son los siguientes:

1) Con fecha 5 de enero de 2015 se informa que la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras resolvió aplicar multa de UF 750 al Banco Santander-Chile, por haber remitido en forma errónea los archivos D32 contenido en el sistema de Deudores del Manual de Sistemas de Información de la SBIF, correspondiente al período comprendido entre el 1 de Noviembre de 2013 y 14 de Marzo de 2014 y presentar inconsistencias en sus respectivas rectificaciones.

2) Con fecha 18 de Marzo se informa que en su sesión ordinaria de 17 de marzo de 2015 el Directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el 28 de Abril de 2015, lo anterior con el objeto de tratar, entre otras materias, la proposición de distribuir un dividendo de \$1,75221599 por acción, correspondiente al 60% de las utilidades del ejercicio 2014 y destinar el 40% restante a incrementar las reservas del Banco.

3) Con fecha 29 de abril se informa que en la junta ordinaria de accionistas celebrada el día 28 de Abril se confirmó como Director titular a don Orlando Poblete Iturrate, quien había sido designado previamente por el Directorio y fue electa como Directora Suplente en calidad de independiente doña Blanca Bustamante Bravo. Del mismo modo se adjunta copia

de publicación efectuada en Diario el Mercurio del 29 de Abril relativa al pago de dividendo a efectuarse a partir de esa misma fecha.

4) Con fecha 21 de Octubre se informa que en sesión de Directorio del 20 de octubre don Lisandro Serrano Spoerer renunció a su cargo de director Titular.

5) Con fecha 18 de Noviembre se informa que en sesión de Directorio del 17 de Noviembre, don Orlando Poblete Iturrate ha sido designado como miembro del Comité de Directores y Auditoría.

NOVENO PUNTO DE LA TABLA: OTRAS MATERIAS QUE SEAN DE COMPETENCIA DE ESTA JUNTA.

El Presidente ofrece la palabra para que los accionistas se pronuncien sobre cualquier otra materia que sea competencia de esta Junta.

Don Cristián Monasterio pide la palabra para dar un reconocimiento a toda la administración del Banco y su Gerente General, también otorga un especial reconocimiento a don Pablo Correa Gonzalez ex Gerente de Estudios del Banco por los informes que periódicamente emitía. El Gerente General indica que comparte el reconocimiento a don Pablo Correa, quien es un gran ejecutivo que hizo un destacado trabajo, pero que ya no se desempeña en el Banco por haber iniciado proyectos personales y probablemente asesorará al Banco en algún momento. Señala también Gerente General, que el Banco seguirá emitiendo sus informes económicos periódicos, esta vez por su nuevo economista jefe don Felipe Bravo, profesional destacado con estudios en el extranjero.

REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.

Propone el señor Presidente facultar al señor Gerente General don Claudio Melandri Hinojosa, al Fiscal don Cristián Florence Kauer y al abogado don Raúl Cartagena Bobadilla para que

actuando separada e indistintamente, procedan a reducir a escritura pública el todo o las partes pertinentes del acta de la presente junta, una vez que la misma se encuentre firmada por las personas designadas al efecto, proposición que es aprobada por aclamación por los accionistas.

No existiendo otra materia que tratar en esta junta ordinaria y habiéndose dado cumplimiento al objeto de su convocatoria, el Presidente, luego de agradecer la participación de los accionistas pone término a la sesión siendo las 18:15 horas.